

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
ECUATECHNOLOGY SERVICES S.A. CELEBRADA EL DÍA DOCE DE MARZO DEL
DOS MIL DIECIOCHO**

En la ciudad de Guayaquil, a los doce días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, a las nueve horas en las oficinas de la compañía ubicadas en el Edificio Sky Building piso oficina 523 se reúnen en Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **ECUATECHNOLOGY SERVICES S.A.** a continuación se mencionan:

- 1) E señor Carlos Iván Paredes Vélez, propietario de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América (U.S. \$1,00) cada una de ellas, con derecho a igual número de votos.
 - 2) La señorita Gina Ivon Vélez Quito, propietario de veinte (400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los estados unidos de América (U.S. \$1,00), con derecho a igual número de votos.
- Lo anterior constituye el cien por ciento del capital social suscrito de la compañía que es de cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América (U.S. \$ 800.00). Por encontrarse presente la totalidad del capital social de la compañía deciden constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas de conformidad a lo dispuesto en el artículo doscientos Treinta y ocho de la Ley de compañías.

Preside la sesión el señor Carlos Paredes Vélez, en calidad de Presidente de la Junta e interviene como Secretaria de la Junta, la señorita Andrea Orellana Burbano Gerente General de la compañía.

Acto seguido, toma la palabra el Presidente de la Junta quien declara legalmente constituida e instalada la sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas; y, pide que por secretaría se de lectura a los tres puntos del orden del día, esto es: **Primero.-** Aprobar los informes del Gerente General de la compañía, y del Comisario, correspondiente al año dos mil diecisiete; **Segundo.-** Conocer, resolver y aprobar el balance general de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año dos mil diecisiete.

El presidente de la Junta declara legal y formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas y manifiesta que se debe proceder de inmediato a resolver sobre los puntos del Orden del día, acto seguido, el Presidente dispone que se de lectura los informes del Gerente de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del año dos mil diecisiete, y del comisario de la Compañía luego de lo cual la sala delibera y los aprueba unánimemente.

A continuación se pasa a tratar el segundo punto constante en el Orden del día, el Presidente ordena que por secretaría se de lectura al Balance, Estado de Pérdidas y Ganancias y anexos correspondientes al ejercicio económico del año dos mil diecisiete. Concluida la lectura de los mencionados documentos y luego de breves deliberaciones, la Junta General los aprueba unánimemente, la copia del informe del Gerente, Comisario y del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y anexos, quedarían a formar parte del expediente del Acta de la presente Junta dejándose constancia de que dichos documentos estuvieron preparados y a la orden de los señores accionistas en las oficinas de la compañía.

No habiendo más asunto que tratar, el presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esa acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, siendo las diez horas. Para constancia de lo actuado y en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Compañías, los estatutos sociales y el reglamento de Juntas Generales, suscriben la presente acta el presidente de la Junta, los accionistas presentes y la secretaria Ad-Hoc que certifica. - f.) Carlos Iván Paredes Vélez, presidente de la Junta y accionista; f.) Gina Ivon Vélez Quito accionista; y, f.) Andrea Orellana Burbano, secretaria Ad- Hoc.

Certifico que la presente acta es fiel copia de su original, la cual reposa en el libro de actas de la compañía, al cual me remitiré en caso de ser necesario.

Guayaquil, 12 de marzo del 2018

Atentamente,


ANDREA ORELLANA BURBANO
SECRETARIA DE LA JUNTA